



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 20-2025-GR CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE AGREGADO HORMIGÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE BELEMPAMPA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO".

Siendo las 10:00 horas del día 30 de abril del 2025, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional del Cusco, la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designada mediante MEMORÁNDUM N° 869-2025-GR-CUSCO/GRAD/SGASA, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 20-2025-GR-CUSCO-1.

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	CPC PATRICIA SOTO CCOLLANA	Representante del OEC	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES GOBIERNO REGIONAL CUSCO
-----	----------------------------	-----------------------	---	--------------	--

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registran a través del SEACE como los siguientes participantes. =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10410647635	CORNEJO CALA DANITZA	21/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10432725575	ABRILL TAPIA ROLAND JOSEPH	24/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10724006839	ENRIQUEZ ASTETE LIZ EVELIN	23/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10724054272	MELLADO FUENTES DENNIS	22/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10729493088	BUSTOS HUARACHA ANDY MIGUEL	22/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20489952174	FARPAC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FARPAC INGENIEROS S.A.C.	21/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20490407767	MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-	28/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20563829843	MULTISERVICIOS GENERALES WANAKAURI SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-M.G.W. S.A.C.	28/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20601560250	GRUPO SEQUEIROS TICONA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPSETI E.I.R.L.	23/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20602567223	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	28/04/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	27/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20610413308	INNOVATIVE-SURCOS & PERÚ E.I.R.L.	21/04/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20610429921	GRUPO NEBESA GOUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20612018783	ALMACENES R & P RUMBO AL 3000 S.A.C.	21/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20612361984	INVERSIONES MACONSA N & Y S.A.C.	22/04/2025	Válido

SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES

Hagamos
HISTORIA

Av. Tomasa Tito Condemayta S/N - Wanchaq
Central Telefónica (084) 640104
www.gob.pe/regioncusco



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión"

De acuerdo a la fecha se verifican las siguientes ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizada mediante la plataforma del SEACE, mediante plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado
1	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/04/2025	19:02:07	20605631062	28/04/2025	Valido
2	10724054272	MELLADO FUENTES DENNIS	27/04/2025	11:45:36	10724054272	27/04/2025	Valido
3	10724006839	ENRIQUEZ ASTETE LIZ EVELIN	28/04/2025	21:21:26	10724006839	28/04/2025	Valido
4	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	28/04/2025	23:26:50	20605790802	28/04/2025	Valido
5	20602567223	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	28/04/2025	21:27:26	20602567223	28/04/2025	Valido
6	20563829843	MULTISERVICIOS GENERALES WANAKAURI SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-M.G.W. S.A.C.	28/04/2025	13:03:36	20563829843	28/04/2025	Valido
7	20490407767	MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-	28/04/2025	21:20:06	20490407767	28/04/2025	Valido

TERCERO. - VERIFICACION DE OFERTA.

Seguidamente se procede a visualizar en el portal del SEACE el reporte de eventos del procedimiento de los postores participantes.

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO		
Subasta Inversa Electrónica No. - SIE-SIE-20-2025-GR-CUSCO-1		
Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL	
No ítem	1	
Descripción del ítem	CONTRATACION MATERIAL AGREGADO HORMIGON (META: 160)	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 29/04/2025 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 29/04/2025 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 7 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 78000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 29/04/2025 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 29/04/2025 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 29/04/2025 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

CUARTO: POSTORES POR ORDEN DE PRELACION:

La directiva N°06-2019-OSCE/CD, procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica, en el punto 7.3.1. apertura de oferta, señala que, se debe verificar el registro y presentación de dos (2) ofertas validas como mínimo por ítems, para la continuidad con el periodo de lances, caso contrario el procedimiento es declarado desierto.

Por ello, de acuerdo a la directiva, se verifico en este procedimiento de selección se registraron la cantidad mínima requerido, por lo que se prosiguió a la etapa de lances electrónico, dando el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-20-2025-GR-CUSCO-1

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACION MATERIAL AGREGADO HORMIGON (META: 160)		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	78000
2	10724006839	ENRIQUEZ ASTETE LIZ EVELIN	85000
3	10724054272	MELLADO FUENTES DENNIS	90000
4	20602567223	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	92600
5	20563829843	MULTISERVICIOS GENERALES WANAKAURI SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-M.G.W. S.A.C.	96000
6	20490407767	MULTISERVICIOS E IMPORTACIONES HERMO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-	114000
7	20605631062	INVERSIONES AROTAIPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	120000

QUINTO: CALIFICACION DE OFERTAS:

El órgano a cargo del procedimiento de selección procede a realizar la verificación de la presentación de documentos obligatorios, según lo requerido en el CAPITULO II, numeral 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria. De acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD el cual señala en su numeral 7.5 "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases.

Seguidamente, la representante del órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito al Artículo 60 "Subsanación de las ofertas" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, solicita subsanación de oferta mediante Carta N° 01-2025-GR-CUSCO-SIE-020 (por presentar firmas pegadas) y otorga el plazo de 01 día hábil al postor: MELLADO FUENTES DENNIS.

Por lo que se suspende el acto de calificación de las ofertas presentadas y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 11:50 horas del mismo día y año en curso.



CPC. PATRICIA SOTO CCOLLANA
REPRESENTANTE DEL OEC

CONTINUIDAD POR POSTERGACIÓN

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 020-2025-GR CUSCO (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE AGREGADO HORMIGÓN PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE BELEMPAMPA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO".

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, a los 06 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 14:15 horas, la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designada MEMORÁNDUM N° 869-2025-GR-CUSCO/GRAD/SGASA, **REINICIA** el acto de calificación de ofertas, donde se verifica en la plataforma del SEACE, en la consola de subsanación de ofertas, lo siguiente:

- MELLADO FUENTES DENNIS, si subsano lo solicitado a través de la plataforma del SEACE, como se observa a continuación.

Datos del postor					
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC				
RUC / Código	10724054272				
Consortio	No				
Nombre o razón social	MELLADO FUENTES DENNIS				
Solicitud de Subsanación					
Acta de Observación	 (53818 KB)				
Días para Subsanar	1				
Fecha de Notificación	30/04/2025				
Estado Solicitud	Publicado				
Subsanado	Si				
Ítem(s)	🔍				
<input type="button" value="Registrar"/> <input type="button" value="Regresar"/>					
Nº	Fecha de Subsanación	Usuario de registro	Estado de la Subsanación	Ítem(s) Subsanados	Acciones
1	05/05/2025	10724054272	Publicado	🔍	🔍

Quedando la calificación de ofertas, de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	ENRIQUEZ ASTETE LIZ EVELIN	MELLADO FUENTES DENNIS	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión"

5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
6	REQUISITOS DE HABILITACIÓN (CAPITULO IV)	-	No presentó	Presentó	Presentó
	OFERTA (CALIFICADA) O (DESCALIFICADA)	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

ACLARACIÓN DE LOS POSTORES DESCALIFICADOS:

El postor **CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.**, presenta Anexo N° 7 (Precio de la oferta) - (En caso de reducción de la oferta según Art. 68 del reglamento), donde indica: (...) el costo del "SERVICIO A CONTRATAR" siendo el objeto de la presente convocatoria, la contratación de un bien y no la prestación de un servicio; así mismo presenta como parte integrante de su oferta DECLARACION JURADA, donde precisa en el numeral 1. Que cumple con todos los requisitos establecidos en los "términos de referencia" (TDR)", siendo el presente procedimiento de selección para la CONTRATACIÓN DEL BIENES y no la prestación del servicio, como indica en su oferta. No califica la oferta, por contener información que no permite tener la certeza del alcance de la oferta, así como presentar información incongruente según las bases.

▪ Según Resolución N° 1245-2020-TEC-S1 señala lo siguiente: "Al respecto es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener la certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

Se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisas contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases, según la Resolución N° 0162-2019-TCE-S2, Resolución N° 0334-2019-TCE-S1, Resolución N° 1693-2019-TCE-S2 y Resolución N° 1950-2019-TCE-S2.

El postor **ENRIQUEZ ASTETE LIZ EVELIN**: No acredita lo solicitado respecto a los Requisitos de Habilitación.

Los postores **MELLADO FUENTES DENNIS** con RUC 10724054272 y **CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.** con RUC N° 20602567223, cumplen con los documentos de presentación obligatoria y el requisito de habilitación, quedando sus ofertas **CALIFICADAS**.

Resumen de las ofertas que quedan calificadas según orden de prelación:

N°	POSTOR	ESTADO	ORDEN DE MERITO
1	MELLADO FUENTES DENNIS	CALIFICADA	1
2	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	CALIFICADA	2

SEXTO. – Según el orden de prelación de la apertura y periodo de lances emitido por el SEACE y conforme a lo establecido en el Art. 112° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD que señala "El OEC o Comité de selección, según corresponda, elabora el acta de otorgamiento de la buena pro con el resultado del primer y segundo lugar obtenido por cada ítem, el sustento debido en los casos en que los postores sean descalificados, detallando asimismo las subsanaciones que se hayan presentado. Dicha acta debe ser publicada en el SEACE el mismo día de otorgada la buena pro, obteniéndose el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACIÓN FINAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA FINAL	SITUACIÓN
1	MELLADO FUENTES DENNIS	S/ 90,000.00	CALIFICADO
2	CONSTRUMAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	S/ 92,600.00	CALIFICADO

En ese contexto, para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo de dos (2) ofertas validas, de lo contrario declara desierto el



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Año del Bicentenario de José Faustino Sánchez Carrión"

procedimiento de selección, y habiendo cumplido con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, además de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, **SE OTORGA LA BUENA PRO**, conforme al siguiente detalle:

- Postor Ganador : **MELLADO FUENTES DENNIS**
- RUC N° : **10724054272**
- Monto total ofertado : **S/ 90,000.00 (Noventa mil con 00/100 soles).**

El órgano a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección, no habiendo ninguna observación da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 15:40 horas del mismo día y año en curso, y a su vez autoriza para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

CPC. PATRICIA SOTO CCOLLANA
REPRESENTANTE DEL OEC